

Requisitos para la obtención de licencia especial y tarjeta para minusválidos.

Para la obtención de la licencia se presentará solicitud ante el registro General del Ayuntamiento, en la que se acredite los siguientes extremos:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del Permiso de conducir donde habrá de constar que el titular presenta minusvalía que afecta a su actividad como conductor.
- Fotocopia del permiso de industria del vehículo donde conste que el mismo está adaptado para su utilización para una persona minusválida, en caso de que el conductor sea el propio minusválido.
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo al que se adscribirá la tarjeta, siendo necesario sea propiedad del solicitante o de pariente en primer grado del mismo.
- Recibo pago impuesto de vehículo de tracción mecánica.
- Certificación donde se acredite que la minusvalía que presenta el solicitante afecta gravemente a su aparato locomotor, expedida por cualquier administración competente en la materia. (No se admitirán certificados médicos).
- Dos fotografías.

Boletín Oficial de la Provincia 4 de octubre de 1994

Ilustrísimo Señor:

Don _____ Tfno. _____
profesión _____, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad,
calle _____, número _____ provisto del
D.N.I. que exhibe y retira número _____, ante **V.I.**

EXPONE: Que _____

SUPLICA a **V.I.** tenga a bien disponer lo necesario para que, previo los trámites oportunos, se acceda a lo que solicito, comprometiéndose el solicitante a abonar los derechos y tasas que legalmente procedan, conforme a las Tarifas y Ordenanzas en vigor.

Badajoz, _____ de _____ de 2.00__

DECRETO:

FIRMA:

Pase al Negociado de _____
A sus efectos.

EL ALCALDE
P.D.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz